

Quito, marzo 30 del 2020

Señores  
**SOCIOS**  
**REPERMETAL S.A.**  
Ciudad.-

Referencia. - Informe de Gerente  
Ejercicio 2019

De mi consideración:

En mi condición de Gerente de la compañía me permito poner en vuestro conocimiento el siguiente informe, el mismo que resume la gestión de la compañía en el ejercicio económico del año 2018.

1. Todas las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas han sido cumplidas, observando todas y cada una de sus disposiciones.
2. Respecto a los resultados obtenidos en el presente ejercicio económico me es permito informar que en primer lugar el Estado de Situación Financiera es muy favorable por cuanto en este ejercicio se alcanzó utilidad de \$ 70.526,97 ya que el margen de ventas cubrió el margen de costos y gastos.
3. Durante el ejercicio económico del año 2019, no tuvimos ningún problema administrativo ni legal que deba ser resaltado.
4. Respecto a la situación financiera de la sociedad, la conciliación tributaria que resume los resultados es la siguiente:

<b><u>Conciliación Tributaria 2019</u></b>	
<b>Utilidad del Ejercicio</b>	<b>70.526,97</b>
(-) 15% Trabajadores	(10.579,05)
<b>Utilidad Gravable</b>	<b>59.947,92</b>
(-) 25% Impuesto Causado	8.261.16
<b>Valor Neto a Distribuir socios</b>	<b>42.029,68</b>

Es importante hacer notar a ustedes que en el Balance General y Estado de Resultados que me permito acompañar a este informe han sido elaborados siguiendo los principios y Normas Información Financiera, según consta el detalle de toda la información económica que ustedes deben conocer, por tanto, me remito a dichos resultados.

5. La compañía no mantiene a su favor registro de marcas y nombres comerciales. Hemos respetado y cumplido a cabalidad todas nuestras obligaciones relacionadas con propiedad intelectual.

6. En diciembre de 2019 apareció el Coronavirus Covid-19 en China y se expandió a nivel mundial, lo cual motivó que el brote y la emergencia sanitaria fueran calificados como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo de 2020; debido a esta situación, el gobierno ecuatoriano implementó desde el 14 de marzo del mismo año un paquete de medidas para disminuir los contagios de la enfermedad, entre las cuales a partir del 17 de marzo el Comité de Operaciones de Emergencias (COE) restringió la entrada y salida de vuelos internacionales excepto del transporte de carga, se limitó la circulación de personas y vehículos, se suspendió los espectáculos públicos, se aplicó el teletrabajo para empresas públicas y privadas, etc., medidas que se mantienen hasta la fecha de emisión de los estados financieros.

El brote de la enfermedad es desafortunado y crítico para la sociedad global y obviamente tendrá un impacto negativo en los ingresos de la Compañía, así como en las ganancias netas para el año 2020.

Reiterándoles mis sentimientos de consideración y estima, de ustedes,

Atentamente,

  
TORRES ALVAREZ MARTHA ALICIA  
GERENTE  
REPERMETAL S.A.  
100122193-4